

Sociedad: Papel Prensa S.A.I.C.F. y de M.

Carácter de la Asamblea: Asamblea General Ordinaria.

Fecha y Hora: 24.04.2024 - 10:00 horas en 1° convocatoria.

Modalidad: Presencial en la sede social -Bartolomé Mitre 739, Piso 4°, CABA-

Cantidad de Accionistas presentes: 4 accionistas, todos por representación.

Capital presente: \$ 253.318.051.-.

Detalle clase de acciones presentes: acciones Clase A 75.288.783, Clase B 69.839.790 y Clase C 108.189.478, todas de valor nominal \$ 1.- y de un voto por acción.

Cantidad de votos: 253.318.051.

Quórum: 99,6165%.

Representante de la CNV: Máximo Acosta.

Representante de la BCBA: Cristina Luis.

Directores, síndicos y contador Certificante: Asistieron Directores, Síndicos y Contador Dictaminante.

RESOLUCIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
1°	Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del acta.	Unanimidad de votos presentes.	
2°	Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas a los Estados Financieros, Reseña Informativa, e	Unanimidad de votos presentes.	

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
	Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 52° ejercicio social cerrado el 31.12.23.		
3°	Tratamiento del resultado del ejercicio.	Unanimidad de votos presentes.	Se resolvió que el resultado del ejercicio, expresado al 31.03.2024, conforme la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 777/2018 y que asciende a una ganancia de \$ 3.302.335.601.- (son \$ 5.007.063.755.- según EEFF expresados a valores al 31.03.24) sea destinado de la siguiente manera: a) la suma de \$ 165.116.780.- (son \$ 250.353.188.- en moneda homogénea al 31.03.24) a Reserva Legal; b) la suma de \$ 941.165.646.- (son \$ 1.427.013.170.- en moneda homogénea al 31.03.24) a Reserva para Adquisición y Rescate de Acciones Propias y c) la suma de \$ 2.196.053.175.- (son \$ 3.329.697.397.- en moneda homogénea al 31.03.24) a Reserva Especial para Inversiones.
4°	Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.	Unanimidad de votos presentes.	
5°	Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.23.	Unanimidad de votos presentes.	Se aprobó un honorario definitivo de \$ 61.757.436.- que en moneda homogénea al 31.12.23 ascendía a \$ 111.415.799,63.-, suma que fue efectivamente percibida como anticipos por los directores.
6°	Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.23.	Unanimidad de votos presentes.	Se aprobó un honorario global definitivo de \$ 30.541.497.- que en moneda homogénea al 31.12.23 ascendía a \$ 55.099.756,02.- que fuera efectivamente abonada a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en su conjunto como anticipos ad-referéndum de la presente asamblea.

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
7°	Presupuesto para funcionamiento del Comité de Auditoría.	Unanimidad de votos presentes.	Se aprobó delegar en el Directorio la fijación del presupuesto del Comité.
8°	Autorización al Directorio para otorgar anticipos a cuenta de honorarios durante el ejercicio social que cierra el 31.12.24 al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, y hasta que se reúna la próxima Asamblea General Ordinaria de la Sociedad ad-referéndum de la misma.	Unanimidad de votos presentes.	
9°	Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 52° ejercicio social cerrado el 31.12.23.	Unanimidad de votos presentes.	Se aprobó fijar los honorarios del contador certificante en \$ 15.548.000.- neto del Impuesto al Valor Agregado.
10°	Designación del Contador Certificante para el 53° ejercicio en curso.	Unanimidad de votos presentes.	Se aprobó designar a los Contadores Daniel Ricardo Muzzalupo y Mariano Exequiel Graziano, como titular y suplente, respectivamente, socios del Estudio Brea Solans y Asociados, quedando facultado el Directorio a autorizar incrementos en sus honorarios en caso de considerarlo necesario.
11°	Determinación de número de directores titulares y suplentes y su elección.	Unanimidad de votos presentes para la fijación del número de directores.	Se aprobó fijar en 7 el número de directores titulares, correspondiendo la designación de 5 directores titulares e igual cantidad de suplentes a las acciones Clase "A" y "C" en forma conjunta, y 2 directores titulares e igual cantidad de suplentes al Estado Nacional, como titular de las acciones "B", conforme el artículo 13° del Estatuto Social. A continuación, se constituyeron asambleas especiales de clases para la elección de los directores.

Punto N°	Tema tratado	Aprobado por	Comentarios
		Unanimidad de votos computables para la Asamblea Especial de Clase "A" y C.	La asamblea especial de las Clases "A" y "C" (en conjunto) designó a 5 directores titulares y a 5 directores suplentes.
		Unanimidad de votos presentes para la Asamblea Especial de Clase "B".	La asamblea especial de la Clase "B" designó a 1 director titular y, con respecto al restante director titular y los 2 directores suplentes correspondientes, los mismos serán designados a la brevedad, mediante comunicación suscripta por funcionario competente conforme lo dispone el artículo 13° del Estatuto Social.
12°	Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.	Unanimidad de votos computables.	Para la moción de designar 3 síndicos titulares y 3 síndicos suplentes, en donde se invita al representante del accionista Estado Nacional a proponer el tercer síndico titular y el tercer síndico suplente.
		Unanimidad de votos presentes.	Para la moción del tercer síndico titular y el tercer síndico suplente designado por el representante del accionista Estado Nacional.